

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### **AESA ELEVATION, S. L.** (Extinguida)

### **ANDAMIOS MOTORIZADOS, S. L.** (Extinguida)

### **EUROGÓNDOLAS, S. L.** (Extinguida)

### **AESA EUROGÓNDOLAS, S. L.** (Nueva creación)

En virtud de lo que dispone el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de socios celebradas con carácter de universales en fecha 4 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la fusión por unión de las sociedades «Aesa Elevation, Sociedad Limitada»; «Andamios Motorizados, Sociedad Limitada», y «Eurogondolas, Sociedad Limitada», extinguiéndose en el momento de la fusión, por creación de la nueva sociedad, «Aesa Eurogondolas, Sociedad Limitada», la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas.

Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente.

En Barcelona, Rubí y Montmajor-Gargallá, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador de «Eurogondolas, Sociedad Limitada», Juan José Pérez Gómez; el Administrador de «Aesa Elevation, Sociedad Limitada», Jorge Valsells Montagut, y el Administrador de «Andamios Motorizados, Sociedad Limitada», Juan José Pérez Gómez.—60.601.

1.<sup>a</sup> 11-12-2001

### **AGROALIMENTARIA MINERVA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Málaga capital, calle Larios, número 12, 4.º, el día 27 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 28 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Disolución y liquidación, en su caso, de la sociedad con designación de Liquidador.

Tercero.—Acordar, en su caso, el cese de la relación laboral de la sociedad con la totalidad de los miembros de la plantilla laboral de la misma, facultando al Administrador judicial a pactar las indemnizaciones correspondientes a tenor de la normativa vigente, así como el pago de la misma.

Cuarto.—Autorizar, en su caso, la venta de la totalidad de las marcas de la que es titular la sociedad, así como de la maquinaria que figura relacionada en anexo, por un precio total de 120 millones de pesetas y dicho importe destinarse íntegramente al pago de las indemnizaciones de los trabajadores de la plantilla de la sociedad.

Quinto.—Designación, en su caso, de Auditor de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador judicial, Rafael A. Núñez Pérez.—60.561.

### **ALBERTO ROMERO ELECTRIFICACIONES, S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín del Registro Mercantil número 227, de fecha 27 de noviembre de 2001, página 30528, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cuarta línea, donde dice: «el día 22 de diciembre de 2001»; debe decir: «el día 12 de diciembre de 2001».—57.044 CO.

### **AMBASSADOR TOURS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segun-

da, en su caso, el día 31 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El órgano de administración de la compañía.—60.543.

### **ARQUITECTO MONJE & ASOCIADOS, S. L.** (Sociedad absorbente)

### **BATESCU, S. L.** (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de socios, celebradas el día 27 de noviembre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión, mediante la absorción por la primera de la última, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 26 de noviembre de 2001.

Tienen derecho los señores socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión de ambas sociedades, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, y oponerse a los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades, Andrés Martín Monje Sabina.—59.928.

2.<sup>a</sup> 11-12-2001

### **ARRÓNIZ Y URGELES, S. L.**

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 31 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación: